

Guayaquil, 24 abril de 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANATransPORT S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos mil quince, en la oficina ubicada en Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón, se reúnen los señores accionistas de la compañía Panatransport S.A., contando con la asistencia de los siguientes socios: Guillermina Rosa Caicedo Córdova propietaria de veinte mil cuatrocientos noventa y cuatro acciones, Manuel Franklin Chancay Marín propietario de diez acciones y Xavier Dennis López Vera propietario de veinte mil cuatrocientos noventa y seis acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUARENTA Y UN MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

El señor Xavier Dennis López Vera, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria de la junta la señora Delia López Vera, el gerente de la empresa ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista elaborada se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO. Conocer y aprobar los Estados Financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF el final del periodo al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce.

1. La Gerencia, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados la Gerencia declara validamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número

08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008 y numero SC.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011. Finalmente la Presidente manifiesta la conformidad de la información expuesta en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual la Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



ANL. XAVIER LOPEZ VERA
GERENTE GENERAL



CPA. DELIA LOPEZ
SECRETARIA